



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES ALZOLA ALLENDE

Sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, SC/000022, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Valoración y evaluación del programa de actuaciones a realizar por su área en la presente legislatura.
2. Pregunta para su respuesta Oral ante Comisión, POC/000110, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a autorización de la instalación de un Centro de Tratamiento Integral de Residuos Industriales no Peligrosos en Ampudia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	1631
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	1631
Intervención del Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1631
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	1631

Páginas**Primer punto del Orden del Día. SC/000022.**

La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1631
Intervención del Sr. Jiménez Blázquez, Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, para informar a la Comisión.	1631
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1635
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	1635
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	1638
Intervención del Sr. Jiménez Blázquez, Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, para responder a las cuestiones planteadas.	1639
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	1645
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	1648
En turno de dúplica, interviene el Sr. Jiménez Blázquez, Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.	1649
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	1652
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	1652
Contestación del Sr. Jiménez Blázquez, Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.	1652

Segundo punto del Orden del Día. POC/000110.

El Vicepresidente, Sr. Peregrina Molina, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1653
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1653
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Jiménez Blázquez, Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.	1654
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1655
En turno de dúplica, interviene el Sr. Jiménez Blázquez, Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.	1656
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	1658
Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.	1658



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Buenos días, Señorías. Damos comienzo a la Comisión de Fomento, dando, en primer lugar, la bienvenida al señor Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, don José Manuel Jiménez. Y ¿algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Don Juan Dúo Torrado sustituye a don Fidentino Reyero Fernández, y doña María Ángeles Porres Ortún sustituye a don Juan Martínez Majó.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Presidenta, no hay ninguna sustitución. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

SC/000022

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):

Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Ilustrísimo señor Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, número 22, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: valoración y evaluación del programa de actuaciones a realizar por su área en la presente legislatura”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Ilustrísimo señor Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (SEÑOR JIMÉNEZ BLÁZQUEZ):

Bien. Muchas gracias. Buenos días a todos. El pasado veintiséis de julio, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León compareció ante esta Comisión para exponer las líneas generales y las prioridades de la acción del Gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería; una línea de acción marcada por un entorno de graves dificultades económicas



que exige a los responsables públicos un esfuerzo adicional para responder a lo que la sociedad demanda de nosotros. Y es en la aplicación de estas prioridades y principios horizontales de Gobierno fijados por el Consejero donde se desarrollará la actividad de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental en la presente legislatura, con un objetivo básico: impulsar, coordinar y garantizar la sostenibilidad, tanto en la propia acción del Gobierno como en todos aquellos planes, programas y acciones que elabore y desarrolle el mismo.

Gran parte de los instrumentos y acciones para avanzar en materia de sostenibilidad ambiental y, por ende, en materia de austeridad, eficiencia, transparencia y participación se encuentran recogidos en la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible, aprobada a finales de dos mil nueve, y que será completamente desarrollada en esta legislatura.

En el marco de este instrumento de coordinación con el resto de políticas sectoriales de la Junta de Castilla y León, continuaremos elaborando planes de acción específicos para cada una de las Consejerías, que nos permitan desarrollar las diferentes medidas horizontales y sectoriales planteadas en la estrategia. Paralelamente, completaremos el sistema de indicadores establecido, de forma que los resultados que se vayan obteniendo puedan ser evaluados adecuadamente por todos los agentes que han intervenido e intervienen en su ejecución.

La actividad de la Dirección General, en este contexto de horizontalidad, se centrará en el desarrollo de una serie de líneas específicas de actuación, con tres objetivos básicos.

Como primer objetivo, pretendemos avanzar hacia una Administración austera, eficiente y responsable en el uso de los recursos naturales y de la energía. Dentro de este primer objetivo, hoy seguramente más vigente que nunca, nos planteamos las siguientes acciones: reducir, como mínimo en un 20 %, los consumos energéticos de edificios, vehículos y servicios públicos de la Administración Autonómica aplicando criterios de eficiencia; incrementar notablemente el uso de fuentes energéticas renovables en edificios públicos y, en especial, potenciar el uso de la biomasa forestal como combustible en sustitución del gasóleo y del gas.

En este sentido, y en colaboración con el Ente Regional de la Energía y las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia, abordaremos un ambicioso programa de sustitución de calderas, que afectará a más de doscientas instalaciones. Impulsaremos y generalizaremos los criterios de compra verde en todos los suministros y servicios que requiere la actividad ordinaria de la Administración, primando productos y servicios que... que contribuyan a reducir los consumos energéticos y de materias primas, así como la producción de residuos.

Estas iniciativas, y otras que se pongan en marcha en el marco de la Administración Regional, pretendemos ponerlas en común con las entidades locales, con objeto de perfeccionarlas y conseguir, a la vez, un efecto multiplicador de las mismas; y para ello, impulsaremos un Foro regional de ciudades por la sostenibilidad, en colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias. Desarrollaremos un sistema de indicadores urbanos sobre las... el estado ambiental de las ciudades de Castilla y León, y continuaremos potenciando y apoyando el Foro Fuentes Claras de Sostenibilidad en pequeños municipios.



Como segundo objetivo, nos planteamos contribuir, desde las políticas ambientales, a la reactivación económica y a la generación de empleo. El cumplimiento de las obligaciones ambientales no es hoy una mera obligación administrativa para nuestras empresas, más bien constituye un aspecto esencial de su funcionamiento, sin el cual no es posible estar en los mercados. El medio ambiente constituye hoy, sin duda, un ámbito nuevo y de gran interés para la iniciativa empresarial, una fuente de oportunidades que debe contribuir a desarrollar un modelo de crecimiento inteligente y sostenible.

Con estos objetivos, trabajaremos en varias líneas complementarias entre sí.

En primer lugar, abordaremos una labor importante de planificación y regulación, en la que revisaremos la normativa ambiental de prevención para adaptarla a las directivas europeas, y en especial a la de emisiones industriales, y, a la vez, integrar todos los aspectos ambientales de una actividad en una autorización única.

Simplificaremos los procedimientos ambientales, y los integraremos con otras autorizaciones sectoriales. Un primer paso, en este sentido, será la integración de procedimientos urbanísticos y ambientales, y la reorganización de las correspondientes comisiones en un único órgano colegiado, tanto a nivel provincial como regional.

Desarrollaremos procedimientos simplificados de comunicación para la puesta en marcha de actividades de bajo impacto ambiental. Estas acciones deben desarrollarse basadas en la confianza en el promotor y en su responsabilidad, e irán acompañadas de procedimientos de control en fase de funcionamiento de las instalaciones, a través de planes específicos de inspección.

Presentaremos también tres nuevas estrategias regionales: la primera, relativa a la mejora de la calidad del aire en Castilla y León; la segunda, la estrategia de adaptación al cambio climático en la Comunidad Autónoma; y la tercera, la estrategia relativa a producción limpia y consumo sostenible. Estos tres documentos tienen por objetivo fundamental avanzar en los nuevos retos ambientales que nos está planteando la Unión Europea.

Finalmente, aprobaremos un plan integral de residuos de Castilla y León, que incluirá los distintos flujos de residuos generados en la región, que apostará por la prevención, por los conceptos de subproducto y por la reintroducción en el mercado de los materiales secundarios procedentes de la gestión de estos residuos, así como por la valorización energética, como fase previa al rechazo final; y todo ello, en el marco de la normativa europea y nacional, y de acuerdo con las mejoras técnicas disponibles.

En segundo lugar, y en colaboración con las entidades locales, continuaremos trabajando en la mejora continua de las infraestructuras relativas a la gestión de los residuos sólidos urbanos, y, en concreto, avanzaremos en el sellado de los vertederos existentes, completando en esta legislatura el Plan de Sellados, con más de sesenta nuevas actuaciones, así como en la dotación de puntos limpios para favorecer la recogida selectiva, en especial en las áreas incluidas en los espacios naturales de nuestra Comunidad. E impulsaremos la construcción de plantas, también, para el correcto tratamiento de los residuos de construcción y demolición; ámbito en el que se ha producido un avance importante en esta última legislatura, con diecinueve plantas autorizadas en Castilla y León, pero donde aún es necesario dotar con instalaciones adecuadas las áreas con mayor dispersión poblacional.



Y, de acuerdo con lo planteado en relación con los residuos sólidos urbanos, seguiremos fomentando la recogida selectiva de residuos específicos, todos aquellos que tienen un importante potencial en cuanto a su reutilización, tales como los aceites vegetales y todos aquellos incluidos en sistemas integrales de gestión, como son los envases, papel y cartón, vidrio, electrodomésticos o neumáticos.

Y en tercer lugar, dentro del objetivo de reactivación económica, pretendemos establecer un nuevo marco de relación entre la Administración ambiental y las empresas de nuestra región; un nuevo marco –como decía anteriormente– basado en la confianza y en la colaboración, y que integre, además, todos aquellos aspectos que entendemos de interés común. Entre ellos, me gustaría destacar, en primer lugar, el desarrollo de un portal web para las empresas, que presente las siguientes utilidades: la teletramitación de todos los procedimientos de autorización y gestión que tienen que ver con la Consejería; la presentación de todos los informes de actividad y memorias anuales a los que están obligadas las empresas; la realización de todas aquellas consultas que consideren necesarias para el desarrollo ordinario de su actividad; y, sobre todo, el establecimiento, en este portal, de un foro permanente de contacto entre empresas y Administración, que, sin duda, será positivo para ambas partes.

También, impulsaremos la construcción de nuevos centros de tratamiento de residuos industriales, que garanticen dos objetivos fundamentales: una correcta gestión y valorización de estos residuos y, a la vez, con un coste razonable para la industria regional.

Diseñaremos, junto con la Consejería competente, nuevas áreas industriales dotadas con infraestructuras y servicios eficientes en relación con el agua, con la energía y con los residuos, de forma que estos servicios permitan una mejora en la competitividad de nuestras empresas y, a la vez, les permita abrir nuevas líneas de actividad, basadas en productos de alto valor añadido, limpios y seguros.

Y, finalmente, impulsaremos el desarrollo de nuevos modelos de producción limpia y de ecoinnovación, a través del Foro de Sostenibilidad e I+D+i, en el que colaboramos con los diferentes *cluster* de la región y con los centros tecnológicos de Castilla y León.

Y como tercer objetivo básico de la acción de la Dirección General en esta Consejería, pretendemos profundizar también en la transparencia y en la participación. Para contribuir de una forma eficaz a este objetivo –entendiendo global, de transparencia, de proximidad y participación pública en materia ambiental–, entendemos que es preciso actuar en dos líneas básicas.

En primer lugar, en la información y participación pública. En este aspecto, pretendemos mejorar los sistemas de información ambiental, a través de un protocolo de accesibilidad que convierta la página web de la Consejería en una herramienta viva y eficaz, para garantizar esa cada vez más amplia participación pública en todos los procedimientos ambientales.

En segundo lugar, pretendemos actuar en la formación y educación ambiental. Las acciones educativas en materia de medio ambiente las entendemos como una parte esencial de las políticas ambientales y suponen una apuesta de futuro imprescindible para alcanzar el desarrollo sostenible. En esta línea, pretendemos continuar trabajando fundamentalmente con escolares, y a travez... a través de la red de centros de la región, con el PRAE como centro base de actividades divulgativas



y formativas; con la Red de Casas del Parque y centros temáticos –treinta y tres instalaciones de las que disponemos en el medio rural-, que están fundamentalmente orientadas a la divulgación y conocimiento de nuestro patrimonio natural; con la red de infraestructuras ambientales, relacionadas con la gestión del agua y los residuos como centros específicos de formación; y con el apoyo de numerosas empresas, que ponen sus instalaciones a nuestro servicio para desarrollar esta importante labor formativa. Paralelamente, impulsaremos el Programa de Voluntariado Ambiental, dirigido a adultos y familias, una orientación cada vez más práctica y diversificada para adaptarnos lo más posible a las posibilidades de los ciudadanos; y continuaremos desarrollando campañas específicas de sensibilización, con un claro objetivo de modificación de nuestros comportamientos cotidianos en relación con nuestro entorno más próximo.

Señorías, creo que he pasado revista y les he planteado cuáles son los objetivos y líneas de actuación que nos hemos fijado para esta legislatura en materia de calidad y sostenibilidad ambiental. Y no me gustaría finalizar esta exposición sin trasladarles una reflexión al respecto: creo que Castilla y León es una región extensa, diversa y con un patrimonio natural sobresaliente. Así mismo, nuestras ciudades y nuestros ciudadanos no tienen problemas ambientales importantes; creo que nuestros problemas más relevantes son otros. Debemos, en este marco, ser capaces de compatibilizar un imprescindible impulso al desarrollo económico de nuestra región con la conservación de estos valores –y esto entiendo que es posible-. Para ello, también entiendo imprescindible incluir estas cuestiones ambientales en un debate tranquilo y constructivo, y alejarlas –en la medida de lo posible- de una dialéctica oportunista. Entiendo que esa es una de las funciones básicas de esta Comisión, y, para ello, nos ponemos a su disposición hoy y en todas las ocasiones que para ello se nos requiera. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Director General. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Bienvenido, señor Director General. Le agradecemos su comparecencia esta mañana aquí para explicarnos el programa de gobierno y... para esta legislatura, y nos alegramos de que así haya sido y haya detallado y profundizado alguno de los objetivos de gobierno.

Porque, mire, en esta macroconsejería que se ha formado –es... esta fusión impuesta, es una relación de derecho impuesta, pero, de hecho, bastante incompatible, a nuestro juicio-, quien se lleva la peor parte, desde luego, es medio ambiente, que, por perder, ha perdido –en este caso- su Dirección General hasta la coletilla de “sostenible”, ¿no? Diezmada por los recortes habidos ya en el presupuesto del año dos mil once, diezmada por lo que vendrá en el presupuesto del año dos mil doce en todo tipo de recortes, fundamentalmente en transferencias y en asuntos tan básicos y fundamentales como puede ser abastecimiento, saneamiento de... de agua y determinados aspectos de su Dirección General, que afecta profundamente



a la calidad de vida de las personas y a la salud pública, en este caso. Por lo tanto, finalmente, pues, Medio Ambiente casi se ha convertido en un apéndice de Fomento.

Cientos de promesas y compromisos incumplidos que arrastran de legislaturas anteriores. Cuando repasamos el programa de gobierno que ya planteó el Consejero en comparecencia, o... o repasamos los compromisos del Partido Popular para estas... para estas... esta legislatura, pues nos encontramos que en la mayoría de los casos coincide, es más de lo mismo, no tenemos muy claro si estamos viendo el programa de gobierno o los compromisos electorales del año dos mil once, o los del dos mil siete o los del dos mil tres, porque, sistemáticamente, se reincide y se insiste sobre lo mismo. En muchos casos, incumplimientos que vienen arrastrándose desde hace años en esta Comunidad. Incumplimientos, pues, respecto, por ejemplo, a la situación en la que se encuentra la Estrategia de Desarrollo Sostenible, que ahora plantea la elaboración y actualización de planes de acción, de una estrategia que está absolutamente paralizada y que es verdad que es transversal, que afecta a diferentes Consejerías, pero quien debería verdaderamente impulsar esta estrategia es, en este caso, su Dirección General, y esperamos que esta legislatura pueda ser así y salga adelante.

Respecto al... a lo que plantea de reducir, al menos, el 20 % de los consumos de energía en edificios, vehículos y... y demás servicios, por aquello de una Administración austera, eficiente, responsable y demás, pues es muy pedagógico, resulta muy bien, muy halagador a los oídos, pero nos gustaría que nos especificara cómo, de qué manera plantea la reducción en el caso de los vehículos, en el caso de los edificios y... y demás... con medidas concretas; cuáles van a ser las medidas concretas, aparte de las que sean de prevención, de educación. Medidas concretas y exactas.

Plantea, de nuevo, un Plan Integrado de Gestión de Residuos. Es verdad, hay un problema con... la Estrategia de Residuos no se ha desarrollado, no se ha desarrollado como se debe. Y el Plan de Residuos, bueno, pues, anulado, cancelado por una sentencia y paralizado por una... una sentencia del Tribunal Supremo. La estrategia de... de residuos, de lodos... no se han elaborado ni la estrategia de lodos, ni la estrategia de residuos agrícolas y ganaderos, ni de neumáticos usados, ni de electrodomésticos, no se ha desarrollado tampoco la estrategia de educación ambiental -lógicamente, de nuevo, vuelven a plantearla en su programa-, no se está aplicando tampoco la Estrategia de Control del Aire de forma que garantice... y se garantice los objetivos que se persiguen.

Respecto a las depuradoras, bueno, pues estamos muy lejos de alcanzar la... los objetivos marcados para la... marcados por la Directiva Europea de Depuración y Saneamiento de Aguas, que deberían haber estado todas finalizadas al treinta y uno de diciembre del año dos mil cinco; a estas fechas, pues aún faltan muchísimos municipios de nuestra Comunidad por depurar sus aguas, y municipios, además, fundamentales, porque están integrados en nuestros espacios naturales. De manera que, finalmente, ha sido el Plan Nacional de Calidad de las Aguas el que está resolviendo y repartiéndose el... una tarea que es competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León, es una competencia exclusiva de la Comunidad, y es el Plan Nacional de Calidad de las... de las aguas, cuando finalmente se nos han caducado los plazos, se han cumplido los plazos marcados por las directivas comunitarias, cuando tienen que venir en auxilio de la Comunidad a instalar las depuradoras.



Igualmente ocurre con el abastecimiento. Una Comunidad que aún en el año dos mil once continúan circulando camiones cisterna por nuestras carreteras todos los veranos, todos los veranos, pero ya también, incluso, en temporadas que se supone que el agua no tiene problemas de cantidad, como primavera, otoño, invierno. Porque tenemos un problema, señor Director General –y usted lo conoce muy bien–, no solo de cantidad de agua, sino también de calidad de nuestras aguas, de manera que aún pueden verse camiones cisterna por nuestros... por nuestras carreteras repartiendo agua para abastecimiento humano. Ya está bien, ya está bien. Y se lo digo porque pertenezco a una provincia, Salamanca, que tiene este problema ya permanentemente a lo largo de todo el año.

Vertederos, bueno, pues dice que hay... se comprometen a sellar setenta vertederos. Bueno, hay bastantes más –usted bien sabe que hay muchísimos más vertederos absolutamente incontrolados– que están sin sellar, que... que el plan que planteó y publicitó la Junta hace unos años para el sellado de todos nuestros vertederos... –una vez que todos los centros de tratamiento provinciales estaban terminados– el plan que planteó de sellado de vertederos no se ha cumplido. Sistemáticamente aparecen todos los años en el presupuesto los mismos vertederos a sellar, año tras año. Y, bueno, de... de diez, doce, pues puede que se selle uno, dos, pero, desde luego, el resto se siguen arrastrando.

En cuanto a educación... educación ambiental, bueno, pues mayor inversión para educación ambiental, dejarnos de demagogias y ponernos verdaderamente a practicar educación ambiental como debe de practicarse.

No se aplica tampoco la estrategia de control del aire. No... estamos superando niveles de contaminación por encima del año dos mil dos, en muchos casos. Sabe muy bien que con cambiar los... los centros... la ubicación de los centros de control de calidad no se resuelve el problema de contaminación. No se cumple tampoco la obligación de informar inmediatamente a los ciudadanos de los niveles de contaminación existentes; en ocasiones tardan, cuando ocurre un episodio concreto, pues más de tres días en informar a los ciudadanos. No se hacen inventarios de emisiones contaminantes ni se hacen revisiones periódicas, y, si es así, díganos dónde se están publicando, porque, si se hacen de manera interna, desde luego, se está incumpliendo abiertamente la obligación de informar de los niveles de contaminación.

En cuanto a... a compromisos que ha planteado respecto, por ejemplo, a la... al objeto de informar y agilizar los trámites administrativos, fundamentalmente para las empresas, y hacerlo de manera telemática, vía internet, pues quiero recordarle también los niveles de cobertura que tiene esta Comunidad de acceso a... a internet. La... la inmensa mayoría de las zonas rurales, en las cuales se sitúa la inmensa mayoría de las empresas con dedicación medioambiental, no tienen cobertura de internet, no tienen acceso; de manera que, en cualquier caso, están... no tienen, en este caso, la misma oportunidad, la misma igualdad de acceso que el resto de las empresas.

El protocolo de transparencia y accesibilidad nos parece muy bien, la información de los procedimientos ambientales nos parece muy bien, pero, en cualquier caso, es una obligación legal con la que deben de cumplir. Y los... los programas de voluntariado ambiental también están bien, pero deben de practicarse también de



forma organizada y... impulsando... impulsando la participación en todos ellos. Por el momento, nada más, señor Director General. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, doña Ana María Muñoz de la Peña. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Julián Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. En primer lugar, quiero agradecer, pues, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la presencia en el día de hoy del Director General y de todo su equipo de la Consejería de Medio... de Fomento y Medio Ambiente para mostrarnos, pues, esas líneas de actuación básicas de su Dirección General.

Líneas básicas de actuación que ha venido, pues, a exponer ante esta Comisión, al igual que hiciera el señor Consejero de Fomento, don Antonio Silván, en su... en su comparecencia de presentación de esta legislatura. Y esta mañana, el señor Director General nos ha dejado, pues, meridianamente claro cuáles van a ser las principales actuaciones que, desde su Dirección General, se van a llevar a cabo. Y, antes de entrar en detalle, pues déjeme que le felicite por su forma clara y concisa en su exposición. Desde aquí le manifiesto el apoyo del Grupo Parlamentario Popular para llevarlas a cabo.

Y, entrando en materia, señor Director General, nos ha marcado tres líneas básicas de actuación; tres líneas básicas claramente definidas, y otras dos líneas, pues más bien vinculadas a lo que es el procedimiento y funcionamiento de la Administración. Nos habla en un... de un primer objetivo -y yo creo que un objetivo con más vigencia hoy que nunca- por el que impulsarán una Administración austera, porque impulsarán una Administración eficiente y responsable en el uso de los recursos naturales y la energía.

Por un lado, nos ha hablado que intentarán reducir, como objetivo, un 20 % el consumo de energía en edificios, en vehículos y servicios públicos (nos habla de incrementar la generación de energía en edificios públicos mediante fuentes de energía renovables); impulsarán también un programa de compras verdes -que entendemos también de... de vital importancia-, primando productos que contribuyen a... a mejorar los resultados medioambientales de la actividad ordinaria de la Administración; y también -importantísimo en un momento como... como el actual, desde mi punto de vista, para agilizar y simplificar, pues, todos los trámites administrativos y mejorar la coordinación tanto a nivel provincial como regional- integrar los procedimientos de autorización urbanística y de... y ambiental de actividades, y unificando, pues, los órganos de urbanismo y prevención ambiental.

Como segundo objetivo prioritario, tratarán de contribuir, con la puesta en marcha de sus políticas ambientales, a la reactivación económica y la generación de empleo; y este punto sí que me gustaría, pues, resaltarlo por encima del resto por lo importante que puede ser debido a la difícil situación económica que estamos atravesando. Nos habla de aprobar un plan, el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla y León, apostando, en primer lugar, por la prevención -como usted nos ha



comentado-, y, después, poniendo en valor materiales secundarios procedentes de la gestión de residuos.

Aprobarán las estrategias relativas a la calidad del aire, a la adaptación del cambio climático y la política integrada de productos; y continuarán con el sellado de vertederos, con más de sesenta nuevas actuaciones; desarrollarán infraestructuras y servicios avanzados en las zonas industriales, impulsando la construcción de tratamiento de residuos de construcción; continuarán con la construcción y dotación de puntos limpios, haciendo especial hincapié en la dotación y cobertura a los espacios naturales; y fomentarán la recogida selectiva de... de residuos.

Y también, de vital importancia, favorecerán las relaciones entre las empresas y la Administración con el desarrollo, por un lado, de ese portal web para empresas, para agilizar todos esos trámites; y construir... construirán nuevos centros de tratamiento de residuos industriales; y apoyarán proyectos industriales innovadores en el ámbito... en el ámbito medioambiental, ahora, pues, tan necesarios.

Y... y un tercer objetivo ha marcado usted como prioritario, con el que tratarán de consolidar, pues, una Administración transparente y una Administración próxima a través de las nuevas tecnologías, la educación y la... y la formación, facilitando el acceso a la información y a la participación pública a través de la página web en la información de procedimientos ambientales, y también impulsando, pues, esa educación ambiental de los escolares y el voluntariado ambiental.

Creo, señor Director General, que este programa y estas líneas de actuación que han marcado para esta legislatura son las acertadas. Se trata de un programa, sinceramente, en esta Dirección General, ambicioso, y un programa adaptado a la realidad que nos toca vivir. Trata de conjugar y buscar esa relación vital para el medio ambiente con lo económico, y también que sirva el medio ambiente como motor de desarrollo económico en nuestra Comunidad; y busca esa... esa relación entre medio ambiente y empresa; trata de simplificar, también, todos los procedimientos; y acerca la Administración a... a la ciudadanía.

Por todo ello, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, apoyamos, como no podía ser de otra manera, su programa, y le reiteramos nuestra felicitación por su elaboración, y los mejores deseos y suerte para poder llevarlo a buen fin. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Ramos Manzano. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (SEÑOR JIMÉNEZ BLÁZQUEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Bueno, en relación con lo manifestado por el Portavoz del Grupo Socialista, respecto a la... esa descripción apocalíptica que hace de la fusión, ¿no?, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, yo creo que tiene que... tiene que cambiar un poco la... su visión, ¿no?

Bueno, yo creo que Consejería de Fomento y Medio Ambiente tiene unas funciones claras y muy definidas; todas aquellas que tenían, lógicamente, ambas



Consejerías que... con anterioridad a... a esa fusión. Y yo creo que la Consejería de... las funciones que derivan de... de la antigua Consejería de Medio Ambiente, las funciones que tienen que ver con las políticas ambientales, tienen... tienen mucho que ver con... con las funciones que en su momento se desarrollaron en la Consejería de Medio Ambiente.

Yo creo que hemos, un poco... en la exposición, planteábamos la importancia... la importancia que tiene -y más en este momento- la simplificación e integración, ¿no?, de procedimientos, ¿no? Yo creo que vamos a dar ahí un primer paso interesante, ¿no?, en lo que tiene que ver con urbanismo y medio ambiente. Y, bueno, esa... esa cuestión, pues, también tiene que ver mucho con la... con la fusión de las Consejerías, ¿no?

Presupuestariamente, dice cómo queda, tal... Bueno, la situación presupuestaria de todas las Administraciones Públicas en... en este momento es la que es, y, evidentemente, nuestra Consejería no está... no está alejada de... de ello, ¿no?

Pero bueno, yo creo que... que la situación hoy de la... de las políticas ambientales en cuanto a su dotación presupuestaria, ¿eh?, me atrevería a decir que no es... no es seguramente la peor de la que nos podemos encontrar en las diferentes Administraciones... Administraciones Públicas. Evidentemente, necesidades, hay infinitas, pero creo que en ese sentido se están cumpliendo y se están realizando inversiones muy importantes en todo aquello que tiene que ver con medio natural y con... y con calidad ambiental.

Nos dice que... que muchos compromisos incumplidos y que el programa que tiene que ver con medio ambiente siempre dice lo mismo. Claro, es que es normal que diga lo mismo, si es que nosotros tenemos la... no sé si la... la suerte o la... o la no suerte -yo creo que suerte- de que hacemos lo mismo. Claro, si es que venimos... claro, es que tenemos que... teníamos que sellar quinientos cuarenta vertederos cuando empezamos el programa de sellados, y llevamos cuatro años haciendo lo mismo, claro, sellando vertederos. Y por eso... y por eso de hacer lo mismo estos años, pues a fecha de hoy llevamos sellados cuatrocientos setenta vertederos; es verdad que nos faltan por sellar todavía sesenta, y también es el compromiso que planteaba de que los vamos a sellar en la legislatura, ¿no? Pero bueno.

¿En agua? ¡Pues claro que hacemos lo mismo! Hacemos potabilizadoras, hacemos redes, hacemos depuradoras. ¡Claro! Porque ojalá, ojalá hubiéramos... hubiéramos conseguido, ¿no?, acabar esas tareas, que entiendo que son vitales y son importantes para la Comunidad Autónoma, y dedicarnos... y dedicarnos a otras cosas, ¿no?

En cuanto a la Estrategia de Desarrollo Sostenible, bueno, evidentemente... Me dice que... que la encuentra paralizada, que espera que se desarrolle. Bueno, nuestro compromiso, evidentemente, es desarrollarla, no la entendemos en su visión paralizada, sino más bien muy activa. Fíjese, yo, en ese sentido, quizá en este momento la visión del desarrollo de la estrategia, ¿no?, en el conjunto de las Consejerías, además de la nuestra, la veo seguramente una... una visión más positiva que hace un año, ¿no? ¿Por qué? Porque, como indicábamos un poco en la exposición, yo creo que... que la sostenibilidad tiene que ver mucho y fundamentalmente con la austeridad, ¿no? Entonces, yo creo que en este momento quizá otras medidas que... que en momentos de mayor disponibilidad presupuestaria hubieran pasado con menor interés por... por parte de... de otras Consejerías, en



este momento tienen, y mucho, ¿no? En concreto, esta que citaba usted, ¿no?, de la reducción del consumo energético, ¿no? Yo creo que, aparte de un interés ambiental, hoy hay un interés claro presupuestario, ¿no?, económico, en este tema.

¿Cómo nos planteamos hacerlo? Bueno, nuestra idea es, junto con el Ente Regional de la Energía, poner en marcha todo un sistema de auditorías energéticas de... de edificios, que va a tener dos actuaciones... como consecuencia de este sistema, dos actuaciones claras, ¿no?

Una primera, que es la que he citado un poco la exposición, que es la sustitución en más de doscientas instalaciones, que ahora están consumiendo gasoil, por biomasa. Eso va a suponer directamente un ahorro económico en torno al 30-35 %, por la simple sustitución del combustible. Y, evidentemente, va... va a tener un... un interés más allá del ahorro económico, en el sentido que dejaremos de utilizar combustibles fósiles y no autóctonos precisamente para utilizar un combustible autóctono y de interés regional.

Y en segundo lugar, en todo lo que tiene que ver con... con iluminación y aislamiento, ¿no? También es otra... otra vía interesante de aumento de la eficacia y reducción del consumo, y que... y que ahora está más en vigor que nunca. ¿Cómo lo planteamos? Bueno, pues a través de contratos con empresas de servicios energéticos, ¿eh?, de forma que estas empresas abordan la inversión necesaria y amortizan esta inversión y su puesta en funcionamiento mediante el pago a lo largo de... de una serie de años, que es lo que se necesita, y lo que establecen los planes de viabilidad para abordarlo, ¿no? Yo creo que es un buen sistema, que permite un nuevo ámbito de actividad para empresas de la Comunidad y que no penaliza presupuestariamente las inversiones, ¿no?

Plan Integral de Gestión de Residuos. Bueno, el... el objetivo que nos planteamos es abordar este plan integral, motivado fundamentalmente por el cambio de las directivas, como sabe, europeas en relación con la gestión de residuos y el consiguiente traslado y modificación de la ley básica nacional, ¿no?

El plan vigente, ¿anulado? Bueno, el plan... la sentencia a la que alude anula fundamentalmente un artículo del plan, aquello que tiene que ver... que tiene que ver con los criterios de ubicación de las instalaciones de eliminación, ¿no?, de residuos industriales. Efectivamente, recientemente el Tribunal Supremo ha desestimado un recurso de casación interpuesto por la... la Junta y... y ha ratificado una sentencia del Tribunal Superior de... de Justicia. Bueno, nuestra intención es también solventar esta cuestión en este nuevo Plan Integral. En ese sentido, simplemente recordar que la nueva ley básica de... de residuos, ya en vigor, establece que los planes regionales deberán contener criterios para la ubicación de estas instalaciones, ¿no?; y no hace otra cosa que transponer la Directiva comunitaria, en el sentido de que en este plan integral entiendo que... que difícilmente se recogerán ubicaciones concretas, sino, de acuerdo con lo que dice la ley... la ley básica de residuos, criterios, porque otra... otra opción -como hemos dicho en otras ocasiones- la entendemos inviable.

¿Agua?, me pregunta. Le voy a dar alguna pincelada, aunque le recuerdo que... que no es competencia actualmente en la nueva estructura de la Dirección General de... de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, sino de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, ¿no? En cualquier caso, indicaba que en depuración estamos lejos de alcanzar los niveles de la Unión Europea, que deberíamos haberlo alcanzado en el año dos mil cinco. Bueno, la... esta cuestión no es una cuestión de



Castilla y León, como sabe; es decir, la... el *decalaje* que ha habido en el cumplimiento de los objetivos de depuración es un tema que afecta al Reino de España como tal, y al Reino de España –es decir, a todo el Estado– se le estableció una prórroga para abordarlo, ¿no?

¿Faltan? Sí; faltan, faltan... faltan depuradoras. Pero claro, hay que tener en cuenta que nuestra Comunidad Autónoma tiene un número de municipios, un número de... de núcleos de población tan abrumador que, efectivamente, si decimos que faltan muchos, pues son muchos; pero entiendo que, en cuanto a habitantes equivalentes –y aquí hemos dado los datos, que es el... el nivel relevante–, estamos bastante bien, bastante bien, ¿eh?, por... muy cerca del 90 %.

¿El Plan de Calidad de las Aguas para ayudarnos en esta situación? ¡Claro!, pero este es el segundo; es decir, no es algo... no es algo excepcional, ya el Estado firmó y desarrolló, junto con la Comunidad Autónoma, un I Plan de Calidad de las Aguas, ¿no? Y es absolutamente lógico que se produzca ese... esa colaboración entre el Estado y la Comunidad Autónoma, igual que se produce entre la Comunidad Autónoma y las entidades locales, porque la depuración –como usted sabe– es competencia de las entidades locales. Lo que hace la Comunidad Autónoma es realizar una labor de auxilio económico a las entidades locales, y, en este caso, lo que hace el Estado no es para nada diferente de lo que hace la Comunidad Autónoma. En cualquier caso, el Estado tendrá también que... que acelerar sus... sus obligaciones que derivan de este Plan de Calidad, ¿no?, especialmente en las capitales de provincia que... que le corresponden, y que así se reservó, ¿no?, como es Burgos, Segovia y Soria.

¿En cuanto a abastecimiento, un problema de calidad, de cantidad? Bueno, yo creo que estamos ahora en un problema... el problema que nos queda es un problema de calidad, ¿no? Bueno, yo creo que en abastecimiento, como usted sabe, se ha avanzado mucho, y especialmente en su provincia, ¿no? Yo creo que no tiene nada que ver la situación de... de problemas de abastecimiento en... en la Comunidad Autónoma, y especialmente en Salamanca, hoy con hace siete u ocho años, ¿no?

¿Quedan... quedan por solventar algunos problemas de calidad? Sí. Básicamente, motivados por qué. Pues por la aparición sobrevenida, en abastecimientos subterráneos, de algunas problemáticas que tienen que ver con nitratos y con arsénico.

El sistema de cisternas que usted pone en cuestión, bueno, pues es un sistema; es decir, evidentemente, ante la aparición de un problema sobrevenido, que en algunos casos –no olvidemos– su duración es de quince días, o de una semana, incluso, ¿no? –la que coincide con la fiesta de algunas... municipios, como sabe–, pues yo creo que... que el sistema de cooperación con las Diputaciones, ¿no?, que garantiza el disponer ese agua de calidad y cantidad de forma inmediata, pues es un sistema... un sistema acertado.

¿Que, evidentemente, no es nuestro propósito que... que se perpetúe en el tiempo? Por supuesto, ¿no? Y para eso, pues, se están abordando inversiones muy relevantes en este asunto, ¿no? Se han... se han hecho, y se están haciendo en este momento. Me gustaría recordar una de ellas, que tiene que ver con la calidad, como es el sistema de abastecimiento mancomunado a la zona de Cardeñosa, en Ávila, que ha supuesto una inversión de más de 10 millones de euros, para solventar precisamente estas cuestiones que tienen que ver con... con nitratos.



Sellado de vertedero, que ya le... le indicaba un poco cuál es la situación: vertederos que se han sellado; los cuatrocientos setenta vertederos, que han supuesto una inversión de más de 100 millones de euros, ¿eh?, y que faltan, evidentemente, por abordar estos sesenta, que van a suponer una inversión de 30 millones de euros. Dice: hay muchos más. Ya, es que, lógicamente, nosotros actuamos sobre un inventario de vertederos de residuos sólidos urbanos, que elaboramos en su momento para planificar las inversiones.

El hecho de que en cualquier municipio o en cualquier zona, en un momento dado, aparezcan dos camiones de escombros no significa que haya un vertedero, no podemos considerarlo así. Este es un tema también, como sabe, de competencia municipal. Son los municipios los que tienen que tener un control al respecto. Nosotros, evidentemente, tratamos de ayudarlos en ese sentido en lo que podemos, pero nosotros sellamos vertederos de residuos sólidos urbanos.

En cuanto a la estrategia de control de la calidad del aire, me sorprende, porque me dibuja aquí un panorama de la calidad del aire de la Comunidad que no me... no me cuadra con nada de lo que... de lo que nosotros tenemos. En Castilla y León tenemos una red de estaciones, pues... pues yo creo que... que muy, muy completa. Tenemos sesenta estaciones fijas y una unidad móvil distribuida por la Comunidad, desde la que... desde la que se controlan permanentemente más de trescientos parámetros de calidad del aire, ¿no? Estos datos están en la web, están en la web de la Consejería en tiempo real; los puede consultar todo... todo el mundo, ¿no?; con lo cual, están yo creo que... que, vamos, totalmente accesibles, ¿no?, en ese sentido, ¿no?

Las estaciones. ¿Que dónde se ubican o no? En algún caso, pues sí, efectivamente, ha habido alguna polémica al respecto. Bueno, yo... nosotros no fijamos dónde se ubican las estaciones, hay unos criterios a nivel europeo que determinan dónde se fijan y dónde se colocan, ¿no?, estas estaciones de control.

Y luego, al respecto de la calidad del aire, pues yo, decirle: en los tres últimos años, en los tres últimos años no ha habido ningún, ningún episodio de superación de los parámetros y de los límites establecidos por la normativa comunitaria. Ninguno. O sea que, yo creo que podemos claramente, ¿no?, afirmar que la calidad del aire en nuestras ciudades, en nuestros municipios, es más que aceptable; yo diría que incluso... que incluso óptima. Puede, y de hecho ha ocurrido, en algún momento, pues, algún episodio concreto que tiene que ver con el ozono, que son contaminantes con un desarrollo, pues... pues incluso, a fecha actual, poco conocido desde el punto de vista científico. Pero la situación global es la que le... la que le digo.

Trámites ambientales, empresas, web... los problemas de acceso en zonas rurales. Nuestra Dirección General de Telecomunicaciones trabaja en ello. Yo... constantemente hablamos con la Dirección General para intentar que... que esos problemas que pueden... que hay de acceso en algunas zonas se puedan solventar. Pero, hombre, con carácter general, las empresas, evidentemente, tienen acceso a internet. Y todas aquellas que... que tienen que ver con nosotros, con... con la problemática ambiental, con la gestión ambiental diaria, por supuesto. Ya estamos en... trabajando con las empresas, desde hace tiempo, en... de esta forma, ¿no? De hecho, a lo largo de este mismo año, de dos mil once, ya hemos teletramitado más de sesenta mil... sesenta mil expedientes de autorización de transporte de residuos... de residuos industriales por



esta... por esta vía, ¿no? Y bueno, yo creo que lo que planteamos es un asunto muy solicitado por... lógicamente, por... por las empresas, y que... y que les va a venir muy bien, sin duda; a ellos y a nosotros también, como Consejería.

Finalmente, en educación ambiental me planteaba más... más inversión. Ya. A mí también me gustaría, pero la situación es la que es. ¿Qué nos planteamos? Hombre, pues intentar optimizar, como le decía, la... la importante y completa -creo yo- red de centros que disponemos; intentar optimizar y utilizar las... las instalaciones de gestión del agua y residuos como... como infraestructuras de educación ambiental, ¿no? Que yo creo que las experiencias que tenemos nosotros y los Ayuntamientos son... son muy interesantes, y... y, evidentemente, merece la pena hacerlo, ¿no?

Y también -quizá no lo hemos hecho suficientemente hasta ahora, pero yo creo que también es un tema muy interesante- esa utilización de las instalaciones de las propias empresas, ¿no? Yo creo que -recientemente lo... lo hablábamos en un foro de la Cámara de... de Comercio- las empresas de Castilla y León en... claro, las grandes empresas de la Comunidad Autónoma, que todas se han sometido, en los cuatro últimos años, a un proceso intenso para obtener la... un proceso intenso -digo desde el punto de vista de control ambiental- para obtener la autorización ambiental integrada, en muchos casos son ejemplos de... de instalaciones perfectamente orientadas, perfectamente dimensionadas y en un funcionamiento idóneo, muy idóneo desde el punto de vista ambiental. Y son instalaciones que debemos enseñar y debemos, sobre todo, como decía, con los escolares, para que conozcan de primera mano no solo lo que hace una empresa concreta, sino cómo ha actuado desde este punto. Y eso insistiremos; insistiremos en el voluntariado -para eso tenemos también esa importante infraestructura de casas, ¿eh?-, y trabajaremos en esas campañas que... que decía.

Bueno, yo creo que, efectivamente, como he indicado también en la exposición, todo lo que tenga que ver con formación y sensibilización, pues siempre es poco, ¿no?, pero bueno, intentaremos optimizar los recursos lo mejor posible, ¿no?

Luego, en relación con la intervención del... del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pues agradecerle... agradecerle su felicitación. Coincido con lo indicado por usted, especialmente en aquello que tiene que ver con... con la relación entre nuestra Administración ambiental y empresas. Yo creo que es una labor muy importante que tenemos que... que andar, ¿no?, un trabajo que tenemos que desarrollar conjuntamente con las empresas. Yo creo que las empresas -y es cierto, ¿no?-, pues hasta hace unos años -y espero que hoy no tanto, ¿no?-, han visto la Administración ambiental, ¿no?, como... como algo lejano y quizá peligroso para su actividad. Yo creo que eso ha cambiado en esta última legislatura, con esos procesos de autorización ambiental, pero también coincido con usted que en este... sobre todo en este momento, pues tenemos que hacer mucho, todo lo que podamos, desde la Administración para facilitar las cosas, ¿no? Y en eso, pues vamos... estamos trabajando ya, pero queremos trabajar, desde luego, con más intensidad.

Y aplicar un principio que... que en otros entornos, en otros países, está ya muy asentado y muy implantado, y quizá aquí, pues... pues todavía nos cueste, ¿no?, que es ese principio de la confianza en el promotor, también desde el punto de vista ambiental. Es decir, que un promotor desarrolle su... su instalación y sus actividades con sujeción, evidentemente, a toda la normativa ambiental -que él debe conocer, y



conoce-, ¿eh?, y que vaya por delante de nosotros, ¿no? Y digamos que pasemos esa cultura de que la Administración ambiental, bueno, irá... irá, en su momento, a verificar, ¿no?, que esa actividad, que ya está en marcha, ¿eh?, cumple todos los requisitos. Y, si no lo cumple, pues, evidentemente, sufrirá la correspondiente sanción, en consecuencia. Pero quizá sea, como decía, más, en este momento, más operativo dejar hacer e inspeccionar que frenar, desde ese punto de vista. No es fácil de hacer. No es fácil de hacer, porque supone un cambio conceptual y normativo importante, pero yo creo que es un camino que tenemos que... que desarrollar, ¿no? Y nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Director General. En turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señor Director General, la... la sostenibilidad tiene que ver con la austeridad, dice, plantea. Sí, puede que sí, pero desde luego tiene que ver mucho más con el sentido común, y es difícil mantener, y aplicar, y perseguir y conseguir sostenibilidad si aplica criterios rigurosos de austeridad. Esto es así de... de claro, así de sencillo. Y a juicio de este Grupo, entendemos que... que es el planteamiento.

Dice que... que el programa siempre dice lo mismo porque siempre trata de lo mismo. Efectivamente: residuos, vertidos, agua, contaminación, evidentemente. Lo que yo le estoy diciendo es que en los presupuestos anuales aparecen siempre las mismas actuaciones, es decir, el mismo sellado del mismo municipio. No que no selle vertederos, no. Tiene que sellar vertederos, evidentemente, pero desde luego el problema es que el... incluso hay municipios que aparecen un año en el Presupuesto, al año siguiente desaparecen, vuelve a aparecer al siguiente año. Le puedo poner ejemplos concretos, le puedo poner ejemplos concretos. De manera que esto es de lo que les estamos acusando, no... no de que no sellen vertederos. Faltaría más, es su obligación sellar vertederos.

Y... y bueno, dice que sesenta. Desde luego, en el programa -y no es de hace muchos meses- aparecen setenta; no sé si de julio a hoy han sellado diez vertederos, han sido capaces de sellar diez vertederos. Supongo que no, si no, evidentemente, esta Comunidad no tendría ninguno, ¿no?, a este ritmo de trabajo frenético. Si dice que son sesenta, en el programa aparecen setenta.

Por otro lado, dice del... de cambiar gasoil por biomasa, que esta es una de las actuaciones concretas. Bien, si este... esto sí, esto es una forma de ahorro energético, evidentemente. Pero sigue siendo demagógico. Díganos si va a aplicar, a establecer, ayudas concretas para las empresas para que cambien la... sus sistemas de calefacción o de producción, de calderas. Díganos si va a aplicar ayudas concretas a comunidades de vecinos para que cambien sus calderas. Díganos si va a implantar todo este sistema en la propia Administración y en las dependencias de la propia Administración. Es lo que le estoy pidiendo. Claro, la fórmula la conocemos todos: cambiar calderas de... de un sistema a otro, lo conocemos. Lo que pregunto es:



díganos cómo, de qué manera, si va a poner ayudas o no va a poner ayudas. Porque difícilmente una comunidad de vecinos va a cambiar su caldera si no tiene una ayuda y un respaldo de la Administración, y más en situación de crisis, como la que nos encontramos en este momento.

El Plan Integral de Gestión de Residuos, pues... pues tenemos un problema, efectivamente. El Plan de Residuos está anulado por una sentencia firme del Tribunal de Justicia, y ha dejado las infraestructuras actuales en una situación de ilegalidad o alegalidad, absolutamente. Y como están los Ayuntamientos, con la preocupación continua y permanente de que no saben qué hacer con sus residuos; es a ellos a los que se les sanciona, son ellos los que en principio son responsables, pero, desde luego, la Administración no ha fijado ni criterios, ni posibilidades, ni salidas para estos residuos, ni está ofreciendo soluciones a los Ayuntamientos para que... hacer que sepan lo que tienen que hacer con sus residuos.

El agua dice que es competencia de la Dirección General de Carreteras. Bueno, no lo diga mucho porque es que da la risa. Entonces, no... no lo diga mucho, que es la Dirección General de Carreteras la que se va a ocupar de la competencia del agua. Hombre, es competente en cuanto a la implantación de las infraestructuras, porque es la que va a desarrollar, con el Estado, el Plan Nacional de las Aguas; pero bueno, dicho así, con esta alegría, da la sensación de que, si ahora la Dirección General de Carreteras se tiene que ocupar de los problemas del agua, bueno, pues, ya, al final, sobra hasta la Dirección General de Sostenibilidad y Calidad Ambiental. En fin, se ocupará de las infraestructuras, sí, pero desde luego no de la planificación, no de la gestión del agua, que sigue siendo responsabilidad suya.

La depuración por habitantes. Bueno, pues aquí utiliza un truco muy habitual por parte de la Junta, que es hablar de población en lugar de hablar de territorio. Y esto, dadas las características físicas de nuestra Comunidad, y poblacionales de nuestra Comunidad, bueno, pues es un truco que suena muy bien, porque parece... es decir, el 90 % de la población tiene garantizada la depuración de las aguas. ¿Y los municipios? Porque, claro, en esta Comunidad, el 60 % de la población vive en municipios de... la... en las capitales de provincia y en municipios de más de veinte mil habitantes. Pero ¿y los municipios pequeños? ¿Y todos los miles de municipios de esta Comunidad, muchos de ellos integrantes de espacios naturales, de parques naturales, que no tienen garantizada la... la depuración? Claro, y es que, si hablamos de esto, pues al final podemos llegar al 100 %, porque el ciudadano que vive durante el invierno en la capital de provincia, pues en el verano va al municipio pequeño a... a pasar el verano. Claro, si nos fijamos en el mismo, pues al final tenemos garantizada al 100 % de la población la depuración de aguas. Hombre, seamos serios, vamos a hablar de territorio, vamos a hablar de municipios, vamos a saber exactamente los que quedan, porque lo que hay que depurar es los municipios, y no computar población.

“La competencia es de los Ayuntamientos”. Bueno, eso es un buen pretexto para... aparta de mí este cáliz, ¿no?, para eludir responsabilidades. No señor, la competencia subsidiaria es de la Junta de Castilla y León, y es la Junta de Castilla y León... y León quien tiene la obligación –por ley, además– de recurrir en auxilio y ayuda de los Ayuntamientos, y más Ayuntamientos pequeños que no tienen capacidad económica para solventar sus problemas de abastecimiento. Y además, la calidad



de las aguas, muy relacionado con la cantidad y el tema de abastecimiento, esa sí es competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León, por mucho que ahora pretendan que sean los Ayuntamientos quienes controlen la calidad de agua, mediciones, y tomen las medidas oportunas. Desde luego, sin el respaldo subsidiario de la Junta de Castilla y León, miles de Ayuntamientos de esta Comunidad de tamaño pequeño -y hablo de tamaño pequeño, no de doscientos habitantes; mil, dos mil y tres mil habitantes- no tienen capacidad económica suficiente para afrontar esto.

¿Que el... que los camiones cisterna hace muchos años? Bueno, claro, es verdad que hace muchos años. El problema es que siguen existiendo camiones cisterna en nuestras carreteras. Y quiero recordarle que el señor Aznar, cuando fue Presidente de esta Comunidad, se comprometió a que en un año no volvería a circular un solo camión cisterna por nuestras carreteras para llevar abastecimiento y agua a nuestros municipios. Esto, cuando el señor Aznar era Presidente, fíjese. La pena es que todavía, a fechas de hoy, continúan circulando.

Los sistemas de cooperación con la Diputación, que funcionan muy bien. El problema es que existen. Es que no deberían de existir estos convenios con la Diputación, porque ni un solo camión cisterna tenía que circular por nuestras carreteras; ni un solo municipio, salvo una situación extraordinaria, urgente, como consecuencia, igual, de un siniestro, pudiera ocurrir. Pero, desde luego, de forma habitual firmar estos convenios con las Diputaciones para auxilio de los Ayuntamientos, para abastecimiento de agua, es ciertamente vergonzoso que sigan existiendo.

En cuanto a los sistemas mancomunados, bueno, pues están sin completarse, están sin terminarse, y pasa igual un poco como... con la depuración. Aquí la Junta no pone nada económicamente, porque lo pone Europa, lo pone el Estado, están forzando a los Ayuntamientos a aportar el 10 % de los sistemas mancomunados o de los sistemas de depuración, pero la Junta decide cuándo se hace, dónde se hace y cómo se hace. Esto es curioso, esto es curioso. Y luego, además, existe una... una discriminación clara, porque en algunos casos sí exigen a determinada... a determinados Ayuntamientos, a determinadas mancomunidades aportar el 10 % de la infraestructura y en otros casos no. ¿Cuál es el criterio? ¿El que haya más o menos unanimidad o no haya más o menos unanimidad con una infraestructura? ¿O el trazado? Bueno, pues aquí tendrán que fijar un criterio claro. O pagamos todos o no paga ninguno. Y bueno, aquí la Junta tiene una posición muy cómoda. Y a pesar de tener una posición muy cómoda, está totalmente enquistado y atascado, también desde hace años. Y también puedo ponerle ejemplos muy... muy concretos, de mancomunidades que llevan años intentando arrancar y tener sus infraestructuras, tanto de abastecimiento como de depuración y saneamiento completadas, y no han sido capaces. Y, desde luego, decidir con un 10 % o con un 0 % de aportación, bueno, pues ya vale.

En cuanto a la... a la educación ambiental, bueno, aquí hay una asociación, la Asociación de Educadores de Castilla y León, alberga a cincuenta y un colectivos y les están acusando de que están desmantelando la educación ambiental desde todas las medidas de educación ambiental, y están tachando la situación de crítica. Por tanto, yo me pondría a trabajar de manera inmediata, porque no hace muchos meses que... que les acusaron de esto.

Y por último, y para finalizar, pues vuelvo de nuevo al tema de austeridad, que nos preocupa, que a este Grupo le preocupa. Porque la austeridad, desde luego, no



puede llevarnos a la irresponsabilidad, y hay que priorizar los recortes y la austeridad. Y la distribución del gasto hay que priorizarlo, y no es una prioridad, por ejemplo, igual, o sí, los residuos, pero no es lo mismo en una Comunidad, por ejemplo, como Castilla y León, que no es precisamente una de las Comunidades Autónomas que más residuos genera, pero, desde luego, lo que sí... -y no es discutible- sí que es una prioridad es la calidad de vida de los ciudadanos y la salud pública de los ciudadanos, y esta está unida, irremediadamente, al sellado de vertederos, al abastecimiento de agua, a la depuración de las aguas, a la calidad de las aguas, a los niveles de contaminación del aire, a los niveles de contaminación del agua. De manera que esto es una prioridad y no se puede ser austeros con estas prioridades.

Nos preocupa mucho este presupuesto secuestrado que... que tienen, pero que, seguro, sin duda, no tardará mucho en ver la luz. Y nos preocupa porque tiene unos recortes importantísimos, significativos. En transferencia, por ejemplo, de educación ambiental -que le decía- hay un recorte en transferencias del 22 %, transferencias corrientes; en transferencias de capital, un recorte del 67 % en educación ambiental (se contradice abiertamente con lo que está planteando de programa de legislatura); recortes en abastecimiento y saneamiento de agua (nos preocupa profundamente que haya un recorte de transferencias precisamente a estos Ayuntamientos a los que hay que auxiliar, a los que hay que echar la mano, a... con los que la Junta tiene una responsabilidad subsidiaria), pues hay un recorte de transferencias del 64 %, tanto en corrientes como en de... en transferencias de capital; nos preocupa el ahorro energético, que también plantea aquí con recortes importantísimos del 65 %; y nos vamos... cuando vamos al programa concreto de abastecimiento y saneamiento, volvemos a encontrarnos con un recorte del 64 %. Esto es recortar calidad de vida de los ciudadanos y esto es recortar salud pública y arriesgarnos y jugar con la salud pública.

Señor Director General, le... le apelo a que, en la medida que esté en su mano, aplique la austeridad a otros campos de su Dirección General, y, desde luego, no, en ningún caso, a abastecimiento y saneamiento, y calidad de las aguas y del aire. Nada más. Muchas gracias. Reiterar el agradecimiento del Grupo Socialista por su comparecencia. Y nada más, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. En turno de réplica por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Julián Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Presupuestos secuestrados, caos en depuración, en abastecimiento, en tratamiento de residuos. Señor Director General, ¿qué... qué estamos haciendo?, ¿qué estamos haciendo? Hablan de presupuestos secuestrados y... el Grupo Parlamentario Socialista, sabiendo, quizás, mucho más que... que usted sobre las medidas, reducciones y bajas en determinados presupuestos.

Pero, mire, lejos de entrar en... en estas... en detalle en estos comentarios oportunistas y en estas visiones catastrofistas, y no queriendo recordar a nadie la opinión mostrada por los ciudadanos hace breves fechas, me voy a limitar a



reiterar nuestra muestra de apoyo a su programa y a su trabajo, por impulsar una Administración austera y una Administración eficaz, por agilizar y simplificar los trámites de autorización urbanística y ambiental, por reactivar la economía de Castilla y León con el medio ambiente, por favorecer la relación empresa-Administración y por consolidar una Administración transparente, próxima y austera.

Este es el camino, señor Director General; continúen con esta línea marcada, y contarán con el trabajo y apoyo de este Grupo Parlamentario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Ramos Manzano. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (SEÑOR JIMÉNEZ BLÁZQUEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Me indicaba: "Sostenibilidad tiene que ver con sentido común, y es incompatible con austeridad". No, hombre, no. ¿Por qué? Yo creo que tiene que ver con sentido común, y... y es compatible con la austeridad; es más, la austeridad creo que es parte indispensable de esa sostenibilidad, ¿no?

La entiendo, ¿no?, porque como plantea, o al final insiste otra vez en el tema, ¿no?, con que la... la demasiada austeridad, ¿no?, no es compatible; que no deja de ser un argumento utilizado ampliamente en estos últimos... en este último mes, ¿no?, en este tema. Pero bueno, yo creo que en este contexto no cabe, ¿no? Yo creo que la... la austeridad tiene que ver con la sostenibilidad, y en ese sentido la aplicaremos.

Me dice que en los presupuestos aparecen las mismas obras de... que aparecen vertederos y que aparecen tal. Si es que es normal -insisto-, es decir, puede que haya ocurrido y... y se lo... me adelanto, no sea que... que me intente dar en la cabeza con un... con un proyecto concreto, ¿no?, pero es normal que aparezcan las mismas obras. Si es que claro que hay instalaciones de agua, de depuración o de abastecimiento, y de sellado de vertedero que aparecen en dos, en tres y en cuatro presupuestos, porque, desde que se inicia la actuación -como bien sabe usted-, se redacta el proyecto, se ejecuta la obra y... en dos anualidades o en tres, pues claro, tiene que aparecer, es obligatorio que aparezca, ¿no? O sea, que no es el caso, ¿no?

Respecto a lo que indicaba de cómo vamos a hacer esto de la biomasa, y tal. Bueno, lo que yo le indicaba es lo que vamos a hacer en la propia Administración, claro; es que lo... lo vamos a hacer nosotros, esas doscientas instalaciones que se corresponden con centros de salud, con institutos y con... con residencias, ¿eh?, todas ellas en el... fundamentalmente, en el medio rural. Claro, lo vamos a hacer nosotros directamente esta... esta sustitución. De hecho, es un programa que está valorado con una inversión del... en torno a las 40 millones de... de euros, ¿eh?, y para ello, pues esperamos contar -que todavía... todavía no... no disponemos de ello, pero, vamos, somos optimistas en ese sentido- con un crédito del Banco Europeo de Inversiones, que nos permita... que nos permita abordar la instalación.

En lo que tiene que ver con empresas, comunidades de vecinos, me decía: ayudas. Si... si las ayudas... si ya llevamos cuatro o cinco años -entiendo yo, vamos, entiendo- así hecho por la Consejería de Economía. Es el Ente Regional de la Energía



el que convoca estas ayudas de sustitución de... de calderas, ¿no? También el Estado ha ayudado en este tema, ¿no?, en los últimos años; de hecho, a través del... del IDAE, a través de la iniciativa 2000ESE, está poniendo, ¿no?, poniendo ayudas para empresas, para familias, para comunidades, que aborden esta inversión.

Bueno, seguramente... como todas las ayudas, ¿no?, seguramente sean... puedan ser insuficientes. Pero, bueno, yo creo que es un... un avance y un apoyo, y en ese sentido se está desarrollando de forma importante la... la actividad.

Respecto al Plan Integral de Residuos, bueno, yo no comparto con usted esa percepción de que las infraestructuras de residuos industriales -que es de lo que hablamos- se encuentran en situación de alegalidad, ¿no?; yo creo que estas infraestructuras tienen las estructuras básicas de eliminación -que es de las que estamos hablando-, tienen una cobertura legal. Pero, bueno, en cualquier caso, y respecto al Plan Integral de... de Gestión de los Residuos, yo pediría, incluso, cuando esté elaborado el tema, el plan, el borrador del plan -que espero que sea en breve-, no pediría, les voy a pedir, les voy a solicitar, vamos a solicitar su participación en... en la... sí, en la definición de la política de residuos.

Porque yo creo que la política de residuos, seguramente, no es un tema baladí, ni es un tema para un año ni para un par de años, yo creo que... que lo que se... se defina en este plan integral va a condicionar, seguro, y mucho, ¿no?, muchas cuestiones, ¿no?, que tienen que ver con la industria de la... de la Comunidad Autónoma para los próximos años. Y yo creo que este tema es... es propio... es propio de que se vea conjuntamente y que se... y si es posible consensuarlo, pues... pues ideal, ¿no?, en ese sentido, ¿no?

No me quiero, me dice, No, si solamente le... en cuanto a la Dirección General en cuestión, solamente le digo que... que... lo que es, lo que está en la estructura de... de la Junta de Castilla y León, ¿no? Que lo que tiene que ver con infraestructuras hidráulicas y su construcción le corresponde a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras en su nueva denominación, ¿no? Y, evidentemente, no quiero por eso escabullir para nada las... nuestra responsabilidad en lo que tiene que ver con... con el agua.

En el caso de depuración -hemos hablado... ha hablado de ello-, que queda... que queda mucho. Cuánto queda, me pregunta, cuántos municipios. Pero si vienen en el plan, si esta publicado el plan de... de calidad, ¿no?, pues lo que viene en el plan falta. Que es mucho, evidentemente; también es cierto que hasta el año dos mil quince... el año dos mil quince es el año horizonte del plan, y que tenemos mucho que hacer al respecto, por supuesto.

¿Y que auxiliaremos, como es lógico y como está establecido, a los municipios en este tema? Por supuesto. Claro que no tienen capacidad, casi ninguno tiene capacidad. Y... y mire si les estamos intentando auxiliar que no solo en muchos casos se han construido por parte de la Consejería las... las instalaciones de depuración al 100 %, sino que en muchos casos, en el caso concreto de espacios naturales, pues incluso les ayudamos con un 50 % de los costes de explotación del sistema, ¿no?, porque entendemos que es necesario hacerlo, y entendemos que son municipios que no solo no pueden abordar parte de la inversión, sino que tampoco en muchos casos pueden abordar -los municipios y sus vecinos- los propios costes de... de explotación, ¿no?



En abastecimiento, me dice que se comprometió Aznar en un año a eliminarlo. No sé, me habla de años... Yo no sé dónde estaba en aquel momento, seguramente en... en COU o algo así. Efectivamente, insisto, se ha avanzado mucho en este tema. No sé por qué nos dice "no deberían existir los convenios con las Diputaciones"; yo creo que sí, esos convenios permiten -como decía- muchas cosas; no solo las cisternas, sino también arreglar pequeñas roturas de bombas, situaciones de... de dificultad, ¿no?, en el tal. E insisto, el sistema de cisternas no hay que verle como un sistema negativo, hay que verle como lo que es, efectivamente. Hay veces, como le decía, que un municipio, en los tres días, en la semana de las fiestas o de... o con ocasión de otro... punta de demanda, pues requiere un abastecimiento adicional. Bueno, yo creo que así hay que verlo, ¿no?, una situación normal, ¿no?

Dice que en los abastecimientos mancomunados la Junta no pone nada. ¡Pero hombre!, ponemos como mínimo el 90 %, y... y en algunos casos el 100 %. ¿Que por qué exigimos el 10 % en algunos casos? Bueno, porque entendemos que es importante que los municipios mancomunados contribuyan... contribuyan a la financiación de las infraestructuras, porque en materia de agua es fundamental que los municipios y los... y los vecinos sepan que esas infraestructuras son infraestructuras que cuestan un dinero y son infraestructuras que hay que mantener y hay que... y hay que financiar, ¿no?

Y por el agua -insisto, yo creo que ahí estaremos de... de acuerdo- hay que pagar, hay que pagar por la... por el abastecimiento y hay que pagar por la depuración. Hay que establecer tasas... ordenanzas y tasas coherentes en los municipios, porque lo peor que podemos hacer, sin duda, en materia de agua, por muchas razones, es que sea gratis, ¿no?, como seguro coincide conmigo, ¿no?

Hay algunas mancomunidades que faltan, me dice. La de su zona, la de la Sierra de Francia, por ejemplo; pero usted conoce bien lo... ¿verdad?, lo que... por qué razón o por qué razones no se han iniciado esa mancomunidad, ¿no? Yo creo que muchas, la mayor parte, no dependen ni de nosotros, yo creo que ahí hay que llegar a un acuerdo entre municipios, hay que tener claro de dónde se va a suministrar el agua -yo creo que está claro, ¿no?-. Y bueno, ya ahí poco podemos hacer, además de intentar que se llegue a un acuerdo entre los municipios que necesitan agua con otros municipios o mancomunidades que pueden disponer de la... de la misma, ¿no?

Y bueno, finalmente, lo que me dice del presupuesto secuestrado, es que conoce el presupuesto mejor que yo, es que yo no lo conozco. Entonces, claro, esto que me dice, pues me... pues sí que me deja intranquilo con esto de las... de estas reducciones. Pues evidentemente, intentaremos que no sea así, ¿no?, o que sea... que sea esta reducción lo menos posible. Pero también es verdad que... que sí que somos conscientes de que la situación económica general, ¿no?, de dificultad del Estado de la... también de nuestra Comunidad Autónoma y de otras, pues es la que es. ¿Y qué podemos hacer en este caso? Bueno, pues intentar optimizar lo que... lo que tengamos, y que sin duda lo vamos a intentar y lo vamos... y lo vamos a conseguir en la medida de nuestras posibilidades, ¿no?

Y bueno, para finalizar, priorizar en los recortes la calidad de vida. ¡Claro!, la calidad de vida de los ciudadanos, ¿cómo no?, es el objetivo básico de... desde



luego, de esta Dirección General y de nuestra Consejería, y en ello actuamos. Y yo creo que... -y usted lo sabe también, ¿no?- que este... esas palabras iniciales de su réplica, de catastrofismo, no son así. En Castilla y León, pues yo creo que la calidad de vida de los ciudadanos, en lo que tiene que ver con los temas ambientales, se puede calificar de... evidentemente, de más que aceptable, incluso... incluso de... de buena.

Respecto al PP, pues coincido, efectivamente, en... en esa apreciación, en ese interés que antes comentábamos por... por esa actividad económica y por esa relación con la empresa, y le agradezco enormemente, pues, la confianza que nos transmite en las medidas que planteamos y en su... y en su ejecución.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Director. ¿Algún Procurador desea formular alguna pregunta? Julián... no. Javier Campo tiene la palabra.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todas y a todos los presentes. En El Bierzo, en la zona de los montes Aquilianos, se pretende hacer por parte del Ayuntamiento una estación de esquí, y mi pregunta al señor Director General es si la razón y el sentido común, al que hacían antes referencia, le invita a pensar que medioambientalmente es sostenible montar una estación de esquí con veintitrés pistas y diecisiete kilómetros esquiabiles en un paraje que está declarado como zona ZEPA y LIC, y que a día de hoy ni siquiera tiene su preceptivo plan de gestión y desarrollo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Campos de la Fuente. Para su contestación, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (SEÑOR JIMÉNEZ BLÁZQUEZ):

Bueno, directamente sobre este proyecto difícilmente nos podremos pronunciar en cuanto a lo que... a lo que usted plantea porque nosotros nos limitamos a evaluar ambientalmente los proyectos que nos... que nos llegan y que se nos presentan, ¿eh?. Y cuando analicemos pormenorizadamente este proyecto, nos pronunciaremos sobre su viabilidad ambiental.

¿Que esta zona es LIC y ZEPA? Hay una parte, hay una parte que efectivamente está incluida en Red Natura, ¿no?; otra, no. Bueno, pues como en tantas otras ocasiones, como en tantos otros proyectos, pues tendremos que ver la dimensión, la definición del proyecto, su... las cuestiones que plantean en cuanto a su funcionamiento y sus accesos, y a la vista de... de ello, lo someteremos al correspondiente... correspondiente procedimiento de evaluación de impacto ambiental y nos pronunciaremos al efecto. No... no sería muy oportuno, como es lógico, que nos pronunciáramos antes de analizarlo y tramitarlo.



LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Director General. Para dar lectura al segundo punto del Día, señor Vicepresidente.

POC/000110

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Segundo punto del Orden del Día: **“Pregunta para su respuesta Oral ante Comisión, formulada por... a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José María González Suárez, relativa a autorización para la instalación de un centro de tratamiento integral de residuos industriales no peligrosos en Ampudia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 28, de veintisiete de octubre de dos mil once”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para formular la pregunta, tiene la palabra, por parte del Grupo Mixto, don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias... muchas gracias, señora Presidenta, por partida doble: por darme la palabra y por haberme advertido que iba a estar a punto de intervenir. Agradeciendo también al señor Director General su presencia para responder a esta pregunta.

Aunque la pregunta está realizada en un tiempo que se ha visto sorprendido luego el tiempo a posterioridad por la decisión del Tribunal Supremo, anulando el programa de infraestructuras del Plan Regional de Residuos Industriales de Castilla y León, no deja de tener actualidad la propia pregunta, porque esta anulación no impide para nada el que el proyecto pueda seguir adelante una vez que se adapte la legislación. Por lo cual, mantengo la pregunta al señor Director General.

Señor Director General, la autorización concedida por la Junta de Castilla y León a la instalación de un centro de tratamiento integral de residuos industriales no peligrosos en la localidad palentina de Ampudia no se ha atendido a lo dispuesto por la Directiva 2000/76/CE, en la que... en lo que a la técnica de incineración sin polución atmosférica ni residuos peligrosos prescribe.

Las emisiones contaminantes, tóxicas y peligrosas, de metales pesados, dioxinas, hidrocarburos, furanos y todos los elementos resultantes de esta práctica se realiza en una zona rural cercana a la capital de Palencia, distante no más de veinticinco kilómetros, y amenaza las cuencas fluviales próximas del Carrión y el Pisuerga, además de tener un efecto contaminante sobre las tierras de labor y las explotaciones ganaderas de la zona. Esta incineradora verterá sus emanaciones tóxicas en el área de influencia del Espacio Natural La Nava-Campos.

Por ello le pregunto: ¿cómo explica la Junta esta aprobación de una actividad que la Agencia Europea de Medio Ambiente desaconseja ante sus graves efectos sobre la salud humana y en el medio ambiente, sin atender adecuadamente a lo



legislado por la propia Junta en materia de protección medioambiental y de prevención y salvaguarda de la salud de la población? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor González Suárez. Para contestar la pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (SEÑOR JIMÉNEZ BLÁZQUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Bueno, la explicación que me requiere en su pregunta es relativamente sencilla. El centro de tratamiento de residuos industriales no peligrosos planteado en Ampudia no dispone de autorización ambiental. Por tanto, la Junta de Castilla y León no ha autorizado la actividad. Entonces, eso entiendo que es lo que está preguntando, y esa es la respuesta nítida: la Junta de Castilla y León no ha autorizado esta actividad.

No obstante, le voy a dar algunos datos, ¿no?, sobre este... sobre esta cuestión, ¿no?, sobre este expediente, ¿no?

El proyecto que cita, el centro de tratamiento de residuos industriales no peligrosos en Ampudia, fue planteado por una sociedad -Complejo Medioambiental Tierra de Campos- a través de un procedimiento de concurrencia pública, convocado por la Consejería, para determinar el emplazamiento e instalaciones más adecuadas para la necesaria gestión de residuos industriales en el eje Valladolid-Palencia.

Una vez seleccionado este... este proyecto, estas instalaciones planteadas en este procedimiento de concurrencia, el proyecto ha sido sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental completo. De hecho, la declaración de impacto ambiental favorable fue dictada... publicada en el BOCYL el nueve de junio de dos mil once. También ha sido sometido a un procedimiento completo de autorización ambiental integrada.

En el marco de estos dos procedimientos se ha recabado informe de todos los organismos públicos afectados, no solo de la Junta de Castilla y León, sino también de la Administración General del Estado, y se ha sometido a un trámite de información pública durante cuarenta y cinco días, en el que se han recibido seiscientos veintitrés escritos de alegaciones.

El proyecto ha tenido el informe favorable de la Comisión Regional de Prevención Ambiental de Castilla y León, y también el informe favorable de la Comisión Regional de Urbanismo de Castilla y León.

En toda esta tramitación que le... que le indicaba, le relataba, se ha considerado -como no puede ser de otra manera para cualquier proyecto- toda la normativa aplicable en materia de prevención ambiental, evaluación de impacto, y especialmente en materia de residuos, y toda la normativa autonómica, pero también la estatal y la europea. Y se han establecido, en estos documentos, los límites de emisiones y los sistemas de control, de acuerdo con las mejores técnicas disponibles, que establece, no la Junta de Castilla y León, sino la Comisión Europea.

Y en especial, en especial, se ha aplicado todo lo relativo al Real Decreto 653/2003, de treinta de mayo, sobre incineración de residuos. Esta... este real decreto



es la norma que traspone al Ordenamiento Jurídico del Estado la Directiva 2000/76, a la que usted alude en su pregunta. Las directivas, como sabe, no son directamente aplicables en los Estados miembros, sino que deben trasponerse mediante una norma nacional. Este es este real decreto; en este real decreto se establece todo aquello que tiene que ver con límites y condiciones de emisiones, en relación con la incineración de residuos, y es, precisamente, la que se ha tenido en cuenta. Que, por cierto, me sorprende cuando dice en su pregunta que hemos vulnerado, o se han vulnerado, o no se han considerado artículos. A mí me gustaría que nos dijera cuáles no se cumplen.

Este complejo de tratamiento... complejo integrado de tratamiento de residuos industriales no peligrosos -insisto- se ha diseñado -y se planteó así la concurrencia, ¿no?- para dar cobertura a los residuos que se producen en el eje Valladolid-Palencia, que, como saben, pues es uno de los ejes con mayor actividad industrial de la Comunidad Autónoma. Debe dar cobertura, por tanto, a todos los residuos que se producen en este eje, que, como comprenderá, son enormemente diversos y, por tanto, tiene que contener, y contiene, en el proyecto, todas las instalaciones necesarias para cumplir los diversos tratamientos y, sobre todo, para cumplir la jerarquía de tratamiento de residuos que se establece en la Ley Básica de Residuos y Suelos Contaminados. Y plantea, y plantea, dentro de esta jerarquía, la valorización energética como una fase previa para tratar rechazos, que, si no, irían directamente destinados a vertedero.

El centro dispondrá de una capacidad de tratamiento de ciento noventa mil toneladas/año. Incluye un vaso de rechazos de 2,8 millones de metros cúbicos, que aportará o tendrá una vida útil estimada de treinta años. Y la inversión planteada para la construcción de este centro supera los 30 millones de euros.

Espero que con estos datos... espero haberle aportado, ¿no?, con esta información de la tramitación y de lo que contiene el proyecto, suficiente información de cómo está. Y, desde luego, me gustaría que, con ella, pues, abandonase, desde luego, este estado que... de intranquilidad, ¿no?, o de desasosiego, en relación con el proyecto, que parece desprenderse, ¿no?, de su exposición, ¿eh?

Esté tranquilo. Es un proyecto que... que está cumpliendo... en su fase, en su tramitación, está sometido a todos y cada uno de los requerimientos que la normativa establece. Y, pues, es una instalación industrial -y así hay que verla- para tratamiento de residuos industriales, que esta Comunidad Autónoma necesita, y que en su funcionamiento, sin duda ninguna, va a cumplir, y estará sometido, desde luego, para ello, a todo un complejo sistema de controles. Como digo, va a cumplir todas las normas, todos los límites que se establecen para garantizar, sin duda, la protección ambiental y, desde luego, la salud de las personas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Director General. En turno de réplica, tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señor Director General, por las explicaciones. Y muchas gracias por su preocupación por mi tranquilidad. Pero, dicho esto, decirle que, bueno, uno es tranquilo de nacimiento, aunque te esté... esté intranquilo por decisiones



políticas que se adoptan, en muchas ocasiones, por el Gobierno de Castilla y León y por otros Gobiernos, como el Gobierno del Estado español.

Dicho esto, decir que nosotros consideramos, además de las explicaciones y de saber -porque sabíamos- que era para residuos no peligrosos, el hecho de que sea para residuos no peligrosos no quiere decir que el proceso de incineración no genere residuos peligrosos; eso por una parte. Y por otra parte, nosotros nos oponemos a los sistemas de incineración, y además creemos que con doscientas... con una capacidad para doscientas treinta y cuatro mil toneladas, que es lo que se está incinerando en estos momentos en toda Castilla y León, ¿eh?, sería más que suficiente. Porque, claro, si vamos a pasar a incinerar otras ciento noventa mil, resulta que la capacidad de incineración en toda la Comunidad va a superar a lo que... al número de toneladas que en este momento se están tratando dentro de la Comunidad por los diferentes sistemas de tratamiento.

Con lo cual, nos tememos muy mucho que, una vez más, estemos trabajando, desde la Junta de Castilla y León, para que Castilla y León sea una Comunidad receptora de residuos, y que aquí sea donde se van a tratar los residuos de otras Comunidades donde se generan, generando riqueza fuera de aquí.

Entonces, ciertamente, la preocupación política... lógicamente, si yo viviese en un radio de veinticinco kilómetros de Ampudia, tendría preocupación personal, pero la personal es por todos los amigos que pueden vivir en ese entorno, no por la mía propia. Entonces, queremos hacerle constar que, bueno, la política de incineración de residuos es una política absolutamente agresiva para los entornos donde se establecen las incineradoras, y es una política no adecuada para Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor González Suárez. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (SEÑOR JIMÉNEZ BLÁZQUEZ):

Pues siento no coincidir con usted. A mí me parece adecuada para Castilla y León la política de incineración, y no me parece, desde luego, tan apocalíptica y agresiva como... como usted indica, ¿no?

Mire, se utilizan sistemas de valorización energética, y evidentemente, dentro ya de incineración, en todos los sitios, en toda Europa, en... en toda España: en Asturias, en Baleares, en Cantabria, en Cataluña, en Galicia, en Madrid, en Melilla, en el País Vasco, en Aragón -están construyendo en este momento una... una planta, ¿no?-. Se lleva valorizando años, se lleva haciendo valorización energética de residuos, como sabe usted, en las... en las cementeras, ¿no?, desde hace... desde hace tiempo. También en Castilla y León, pero prácticamente en todas las Comunidades, en todas las plantas de... de cemento que hay... que hay en... en España, ¿no?

Y, bueno, pues yo creo que lo que hay que ser es riguroso, ¿no?, y si la normativa establece unas condiciones técnicas de control y de... y de instalaciones, pues lo que hay que hacer es rigurosos y... y cumplirlas, ¿no?



Mire, tenía un dato, el de una instalación concreta que funciona en Castilla y León, que lleva funcionando un tiempo, ¿no?, que es la... la cementera de La Robla, que seguro que le... que le suena, ¿no?, donde... donde se... se ha autorizado, está autorizada la... la valorización energética de residuos no peligrosos, ¿no?

Pues después de... después de este tiempo de funcionamiento, después de veintisiete controles exhaustivos, como comprenderá, de... sobre... sobre emisiones se... se han controlado -cada uno de esos controles, como digo- trece contaminantes diferentes: los que usted mismo dice en su pregunta y más, ¿no?--; y, de esos veintisiete controles, la conclusión que sale es que no se ha superado de media ni el 15 % del valor límite establecido por la normativa española y europea aplicable.

Entonces, yo entiendo que esto es lo que tenemos que hacer, es decir, controlar y ser riguroso, y nada más. No hay por qué tener miedo, desde luego, a ningún sistema que se lleva utilizando, que ha avanzado mucho desde el punto de vista tecnológico y que entendemos, como le decía al principio, necesario y adecuado, ¿no?, para la Comunidad Autónoma.

Que se producen residuos peligrosos en la... en el proceso de incineración. Bueno, se producen residuos en el proceso de incineración, evidentemente; y su grado de peligrosidad depende de lo que le decía antes: del límite establecido, de los controles que se... que se realicen y de muchas otras ocasiones.

¿Qué pasa? Hombre, sí que entiendo su propia posición, la propia pregunta. Que, si hablamos de... todos de... de emanaciones tóxicas, de dioxinas y de furanos, pues parece que estamos atemorizando a... a la... a la población y al entorno. Yo creo que ese... esa cuestión debería abandonarla, debería abandonarla. Yo creo que... que no hay por qué, en absoluto, intranquilizar a nadie; yo creo que hay que explicar que estos son proyectos, son tecnologías que funcionan en todos los sitios, son tecnologías muy probadas, muy controladas, ¿eh?, y de las cuales nosotros, en esta Comunidad Autónoma, como otras Comunidades Autónomas, debemos utilizar, ¿eh?, y debemos aprovecharlas para hacer una buena gestión de los residuos.

Porque ¿qué sería lo contrario? Es que no sé, a mí me... en este tema de los residuos, lo que sí que me produce intranquilidad es cuando escucho que no se deben hacer centro de tratamiento de residuos industriales peligrosos y no peligrosos, que hay que cerrar Santovenia, que hay que cerrar el de TRECISA en Fresno de la Ribera, que no hay que hacer este... Y entonces, ¿y qué hacemos? Ambientalmente, digo yo que será mucho peor tener los residuos industriales, peligrosos y no peligrosos, por ahí, en un... dispersos por la Comunidad Autónoma, de manera ilegal, alegal y contaminando de forma efectiva, eso sí, nuestras... nuestra naturaleza y nuestro medio ambiente.

Yo creo que debemos hacer estos centros. ¿Que debemos hacer los mejores centros posibles desde el punto de vista tecnológico? Por supuesto. Y la tramitación que ha tenido, en este caso, este proyecto -y otros que hay en la Comunidad- entendemos que garantizan eso. Eso es lo que realmente nos importa, ¿no?

No se van a incinerar ciento noventa toneladas, hombre, lo que yo le... ciento noventa mil; lo que le decía es que la capacidad de tratamiento del centro son ciento noventa mil, pero no se van a incinerar, hombre; lo que van a hacer es tratar, reciclar y valorizar todo lo que puedan, por una cuestión empresarial, porque al... al propio gestor del centro le interesa mucho más reciclar, separar y vender su producto -por



lo que recibe un... un dinero- que tenerlos que... que valorizar energéticamente. Entonces, la capacidad... la incineración, ¿no?, la... la valorización que se produzca, desde luego, estará en torno a los... al 10-15 % de ese... de ese importe, ¿no?

No... hombre, sabe usted que no se van a tratar, no se van a tratar, con carácter general, para nada, en este centro residuos de otras Comunidades Autónomas; entre otras cosas, porque -como le digo- otras Comunidades Autónomas también tienen centros de tratamiento de residuos industriales y quieren tratar sus propios residuos. ¿Por qué? Pues porque el tratamiento de sus propios residuos genera realización de instalaciones, proyectos y actividad económica. No se crea usted que... que muchas Comunidades plantean esto de que "me llevo los residuos a otro sitio". No, si es que hay a veces Comunidades Autónomas que plantean lo contrario. Y, desde luego, las empresas que van a... la... los centros de... de tramitación que están en estas Comunidades lo que quieren es que se lo llevemos desde Castilla y León. Pero ¿qué problema hay? Que transportar residuos tiene un coste, y tiene un coste relevante. Y que en algunos casos el coste del transporte, por la necesidad de tratar esos residuos lejos de la industria, penaliza de forma tan importante a la actividad industrial que incluso le saca fuera del mercado, ¿no?

Entonces, ¿qué es lo interesante, qué es lo adecuado, qué sería lo lógico? Disponer nosotros, en Castilla y León, de estos centros, como digo, adecuados de tratamiento, porque será importante, desde el punto de vista medioambiental, y será importante desde el punto de vista empresarial, ¿no?

Y, finalmente, decisiones políticas. Si no son decisiones políticas, si le he contado cuál es la tramitación que tiene un proyecto de este tipo en... en esta Comunidad Autónoma, ¿no? Que pasa por un periodo de... de análisis, de informes de todo el mundo, de entidades de tal... pasa por órganos colegiados -que, por cierto, órganos colegiados que hay en esta Comunidad Autónoma y no... y no en otras, no en el Estado, pero aquí sí les hay-, órganos colegiados donde se pronuncia todo el mundo sobre la idoneidad del proyecto y sobre si cumple, efectivamente, la normativa y las necesidades. Y, en este caso, esos órganos se han pronunciado. También es cierto que el proyecto no está autorizado, como le decía al principio; pero se han pronunciado.

Lo que no podemos confundir... -entiendo yo, y en este tema de residuos es importante- no podemos confundir nunca la participación o... pública, en general, o la participación en órganos colegiados con la imposición de la voluntad del que participa en los órganos colegiados o del que presenta una alegación. Yo creo que esto tiene una normativa que lo regula, tiene unas condiciones, y esa es la que tenemos que cumplir. A partir de ahí, si un proyecto cumple todas esas condiciones, nuestra obligación -no ya nuestro interés o no-, nuestra obligación es autorizarle. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Director General, por las explicaciones ofrecidas a esta Comisión, y muchas gracias a todos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos].